



R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, 2019



Dependencia.-	Dirección General de Vialidad y Movilidad Urbana
Área.-	Dirección de Transporte Público Municipal
Trámite.-	Cesión de derechos
Clave del Trámite.-	TP-011
Caso en que se da el servicio.-	Cuando se desee cambiar de un titular a otro
Responsable.-	Lic. Edmundo Castañeda Dávila Director del Transporte Publico Municipal
Fundamento Legal.-	<ul style="list-style-type: none">• Fundamentación Normativa aplicable:• , Ley de Transporte y Movilidad Sustentable Estado de Coahuila, Artículo 117• Reglamento de Transporte Público para el Municipio de Torreón Coahuila; Art. 83, 84, y 86• Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal para el Municipio de Torreón Coahuila. Art, 31 fracción VI
Formatos.-	Ninguno
Lugar de atención.-	Blvd. Revolución Esq. con Calz. Colón (ventanilla de transporte)
Teléfono.-	(871) 500 74 15
Horario.-	De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas
Quienes lo presentan.-	Cedente y el cesionario personalmente o por conducto de su apoderado o representante legal .
Requisitos.-	<ul style="list-style-type: none">• Cesión de derechos realizada ante notario publico y copia de las identificaciones de los participantes en ella selladas por el notario• Acta de matrimonio del cedente (en copia simple)• Carta poder notariada (original) con las identificaciones de los participantes selladas por el notario• Título de concesión (original) se omitirá en caso de que aún permanezca en el RPT• Contrato de adhesión (original) se omitirá la entrega en caso de que aun permanezca en el RPT• Recibo de pago de cambio de propietario, autorización de cambio y recibo de entrega del título anterior (en caso de no contar con título y contrato)



R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, 2019



- Derechos de ruta del año en curso
- Identificación oficial vigente del cesionario
- Acta de nacimiento del cesionario
- Para personas morales presentar copia de acta constitutiva de la empresa en donde se designe al representante legal e identificación oficial vigente del Rep. Legal
- Acta de matrimonio del cesionario
- Comprobante de domicilio del cesionario; agua, luz o teléfono (Preferentemente recibo tel. con una antigüedad máxima de 3 meses.
- Factura del vehículo
 - En caso de estar pagando el vehículo en agencia o lote de autos, presentar copia de la factura no negociable y carta factura original
- Copia de factura de origen en caso de vehículos facturados por empresas que no sean agencias autorizadas de autos
- Póliza del seguro del vehículo cobertura daños a terceros y seguro del viajero (5000 uma por pasajero)
- Recibo de pago de póliza o carta de no cancelación
- Licencia de conducir del chofer vigente
- Carta de la línea o sitio dirigida al director de transporte publico municipal a nombre del CESIONARIO (preferentemente con una antigüedad máxima de 3 meses)
- Tarjeta de circulación o baja de las placas que tiene registradas la concesión
- Baja del vehículo que va a registrar, si alguna vez ha sido taxi
- Baja de la línea en la que está registrada la concesión (En caso de que la carta de la línea que presente sea distinta a la que tiene registrada en el sistema) o manifestación de baja de la línea anterior
- Si la concesión es de autobús contar con unidad panorámica o semicontrol, sistema de prepago instalado y alta del chofer en el IMSSS
- Constancia de situación fiscal (No mayor a tres meses de antigüedad) o ultima declaración fiscal.

Dantos de los anexos.- Ninguno

Monto de los derechos.- \$ 4,004.00

Tiempo de respuesta.- 4 días

Vigencia del Trámite.- Indefinido

Información adicional.- Ninguna

Correo Electrónico.- ecastañedad@torreon.gob.mx

Sitio Web.- www.torreon.gob.mx

- Recursos de Impugnación.-
- Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Coahuila de Zaragoza
 - Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza
 - Presentar queja ante la Contraloría Municipal.